

Palmira, Enero de 2026

Señor (a)  
**MATEO VALENCIA CAMACHO**  
CC. 1.113.675.584 de PALMIRA(V)  
mateo.abogado@icloud.com  
CARRERA 27 N 30 68

**Asunto:** Solicitud de propuesta

Cordial saludo.

El Municipio de Palmira, requiere contratar el siguiente objeto contractual: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA".

De acuerdo con lo anterior, se solicita presentar su propuesta de servicios para llevar a cabo un proceso de selección de contratista por medio de la modalidad de contratación directa, la cual deberá ir acompañada de los siguientes documentos mínimos:

ITEM	DOCUMENTOS PROPONENTE	OBSERVACIONES DEL DOCUMENTO
1	PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Propuesta del proponente debidamente Firmada
2	FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA (SIGEP II) ACTUALIZADA Y VALIDADA POR EL ORDENADOR DE GASTO DE LA DEPENDENCIA.	La Hoja de vida además de validada debe estar firmada, por el ordenador de gasto y por el contratista, con fecha actualizada
3	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA - PERSONA NATURAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL PERSONA JURÍDICA	Documento por ambas caras y que sea legible.
4	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL (FECHA EXPEDICIÓN) (CUANDO APLIQUE)	Documento por ambas caras y que sea legible
5	CERTIFICADO ANTECEDENTES PROFESIONALES (CUANDO APLIQUE)	Con fecha de expedición del mes del contrato, sin sanciones pendientes.
6	CERTIFICADO DE VIGENCIA TARJETA PROFESIONAL (CUANDO APLIQUE)	Con fecha de expedición del mes del contrato sin sanciones o multas pendientes por pagar.
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA Y R.L / PERSONA NATURAL	Con fecha de expedición del mes del contrato, sin sanciones o multas pendientes por pagar.
8	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE	Con fecha de expedición del mes del contrato, sin sanciones o multas pendientes por pagar.

ITEM	DOCUMENTOS PROPONENTE	OBSERVACIONES DEL DOCUMENTO
	LAPERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL/ PERSONA NATURAL	
9	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA - PERSONA NATURAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL PJ	Con fecha de expedición del mes del contrato, sin sanciones o multas pendientes por pagar.
10	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC POLICÍA	Con fecha de expedición del mes del contrato, sin sanciones o multas pendientes por pagar. La consulta debe realizarse sobre la opción No. de Identificación NO sobre expediente o comparendo.
11	AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES - LEY 1918 DE 2018 (POLICÍA NACIONAL)	El documento debe definir que la entidad autorizada para realizar la consulta es ALCALDÍA DE PALMIRA NIT. 891.380.007-3 y debe estar firmado por el contratista que autoriza la consulta.
12	CERTIFICADO CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES - LEY 1918 DE 2018 (POLICÍA NACIONAL)	Con fecha de expedición del mes del contrato, sin sanciones o multas pendientes por pagar. La entidad para la cual se debe consultar es la ALCALDÍA DE PALMIRA NIT. 891.380.007-3
13	CERTIFICADO DEL PORTAL DE ANTICORRUPCIÓN (PACO)	Con fecha de expedición del mes del contrato, sin sanciones o multas pendientes por pagar.
14	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A SALUD (EPS)	Con fecha de expedición del mes del contrato. El certificado debe constatar que el candidato a contratistas se encuentra afiliado al sistema de salud, la fecha de expedición del documento debe ser del mes en que se va a contratar.
15	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A PENSIÓN (AFP)	Con fecha de expedición del mes del contrato o resolución de pensión vigente.
16	CERTIFICADO DE SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA (PARA HOMBRES HASTA LOS 50 AÑOS DE EDAD) (CUANDO APLIQUE)	Documento por ambas caras y que sea legible. Para los casos de no tener la situación militar definida teniendo en cuenta la Circular Externa Única CCE-EICP-MA-06 del 27 de Diciembre de 2023, emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
17	CERTIFICADO O DIPLOMA DE BACHILLER	Documento legible, se puede aportar acta de grado o certificado o diploma.
18	CERTIFICADO O TÍTULO PROFESIONAL (PREGRADO Y/O ESPECIALIZACIÓN Y/O MAESTRÍA Y/O PHD) (CUANDO APLIQUE)	Documento legible, se puede aportar acta de grado o diploma. Si el candidato a contratista tiene distintas titulaciones las mismas deberán ir en un solo PDF en orden cronológico de expedición.
19	CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA (SE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL)	Documentos legibles y en un solo PDF.
20	FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	Documento legible, con fecha de generación del presente año, que cuente con las actividades económicas actualizadas y correspondientes al objeto y actividades a desarrollar en el marco de la ejecución del contrato que se suscribirá.
21	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL (VIGENTE 3 AÑOS)	Con fecha de expedición no mayor a 3 años. Con respecto a la vigencia, se evaluará cada caso en específico aplicando lo establecido en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.
22	CERTIFICACIÓN BANCARIA	Con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.
23	CERTIFICADO O CONSTANCIA DE IDONEIDAD	DOCUMENTO INTERNO (Contratante)
24	PANTALLAZO DEL REGISTRO EN EL SECOP II	Documento en pdf, donde se constate que el proponente se encuentra registrado en el SECOP II, plataforma donde se aprobará el contrato. En este pantallazo deberá ser visible la fecha de toma de la foto.

ITEM	DOCUMENTOS PROPONENTE	OBSERVACIONES DEL DOCUMENTO
		Verificar que hayan terminado el proceso, se ha identificado que en ocasiones quedan en la etapa de pre registro y no finalizan en su totalidad.
25	Certificación del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	Ingresar a la página web <a href="https://carpetaciudadana.and.gov.co/">https://carpetaciudadana.and.gov.co/</a> registrarse, Consulta del Certificado de Deudores alimentarios morosos REDAM.
26	Declaración de Bienes y Rentas y Conflicto de Intereses	La Declaración de Bienes y rentas que presente el contratista deberá estar sujeta a los términos de la ley 2013 de 2019 <a href="https://www1.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth?opcionDestino=LEY2013">https://www1.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth?opcionDestino=LEY2013</a>

La ejecución del objeto contractual enunciando, contempla el desarrollo de las siguientes actividades y/o **obligaciones específicas** del contrato:

1. Proyectar y emitir conceptos jurídicos que sirvan de apoyo a la resolución de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, tutelas y demás acciones constitucionales que sean presentadas ante el Municipio y que le sean asignadas a la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda, especialmente en lo relacionado con los proyectos y actividades de operación, mantenimiento y fortalecimiento de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, y demás proyectos que se adelanten por la Secretaría.
2. Brindar acompañamiento jurídico en los procesos precontractuales, contractuales y de ejecución relacionados con obras, proyectos y servicios de saneamiento básico, conforme a las modalidades, causales y procedimientos que determina la ley y los decretos reglamentarios de la contratación pública en Colombia.
3. Brindar acompañamiento profesional en la proyección de respuestas y requerimientos de los diferentes órganos de control, que correspondan a la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda, en el marco del ejercicio de sus funciones, incluyendo lo relativo a la contratación y ejecución de proyectos de operación y mantenimiento de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, y demás proyectos de la dependencia.
4. Cumplir las demás actividades que le asigne la Secretaría o el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual y con la gestión jurídica en los proyectos de saneamiento básico y demás proyectos a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda. Proyectar y emitir conceptos jurídicos que sirvan de apoyo a la resolución de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, tutelas y demás acciones constitucionales que sean presentadas ante el Municipio y que le sean asignadas a la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda, especialmente en lo relacionado con los proyectos y actividades de operación, mantenimiento y fortalecimiento de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, y demás proyectos que se adelanten por la Secretaría.
5. Brindar acompañamiento jurídico en los procesos precontractuales, contractuales y de ejecución relacionados con obras, proyectos y servicios de saneamiento básico, conforme a las modalidades, causales y procedimientos que determina la ley y los decretos reglamentarios de la contratación pública en Colombia.
6. Brindar acompañamiento profesional en la proyección de respuestas y requerimientos de los diferentes órganos de control, que correspondan a la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda, en el marco del ejercicio de sus funciones, incluyendo lo relativo a la contratación y ejecución de proyectos de operación y mantenimiento de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, y demás proyectos de la dependencia.

## OFICIO

7. Cumplir las demás actividades que le asigne la Secretaría o el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual y con la gestión jurídica en los proyectos de saneamiento básico y demás proyectos a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda.

### PLAZO DE EJECUCIÓN

El tiempo de ejecución será hasta el día **30/04/2026**, contados a partir de la suscripción de ejecución en SECOPII del contrato firmado.

### VALOR TOTAL DEL CONTRATO:

El valor total del contrato es de **DIECISEIS MILLONES PESOS (\$16.000.000,00)**, incluidos todos los tributos, costos directos e indirectos a que haya lugar con ocasión de su celebración y ejecución.

### FORMA DE PAGO

El valor propuesto se pagará de la siguiente forma: Actas parciales previa entrega del informe respectivo y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, con la presentación de los siguientes documentos: a) Cuenta de cobro o Factura, según corresponda. b) Informe detallado de las actividades con soportes. c) Acreditación de pago de aportes a la seguridad social del respectivo mes. En caso de persona natural, el contratista deberá pagar la respectiva seguridad social sin mora de acuerdo al Decreto 1273 de 2018, sobre el 40% del valor del contrato, durante la ejecución del contrato como independiente. En caso de persona jurídica, acreditación de pago de aportes a la seguridad social del respectivo mes de la entidad y soporte el pago de las personas que acompañan el desarrollo del contrato.


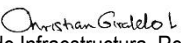

Para mayor información en la presentación de la propuesta, se puede acercar a consultar los estudios previos en la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda de la Alcaldía Municipal de Palmira.

Atentamente,



**Diego Fernando Saavedra Paz**

Secretario de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda

Transcribió: Yulian Sanchez Gallego – Auxiliar Administrativo Grado 2   
Revisó: Christian Fabian Giraldo Lozada – Abogado   
Aprobó: Diego Fernando Saavedra Paz - Secretario de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda 

Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y  
Vivienda  
Carrera 31 No. 28-55 2do y 3er Piso  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
Línea de Atención: 602 8912312

